

NOTAS SOBRE LA DEPENDENCIA ECUATORIANA

Fernando Velasco A. ()*

INTRODUCCION

El presente artículo constituye un conjunto de notas metodológicas, marco referencial de un proyecto de investigación de la evolución económica de la sociedad ecuatoriana. Si bien no estaban destinadas a la publicación puesto que constituyen un material aún provisorio y sujeto a discusión, ha parecido conveniente presentarlas ya que de alguna manera ofrecen una perspectiva de análisis de la dependencia que pretende despojar a esta categoría tanto del contenido mecanicista al que le ha relegado la izquierda escolástica, como del carácter ideológico que le han conferido las nuevas tendencias nacional-desarrollistas de nuestra burguesía.

LA EVOLUCION DEPENDIENTE DEL PAIS

El Siglo X marcó para Europa el resurgimiento del comercio, iniciando un proceso que creó los primeros embrio-

(*) Profesor de la Universidad Central.

nes capitalistas que, concentrados en las ciudades, acumularon fuerzas y progresivamente fueron descomponiendo una formación social en la cual, sin lugar a dudas, el modo de producción feudal era el dominante.

Este crecimiento del comercio se basaba fundamentalmente en la trata de artículos de lujo importados de Oriente y con los cuales se abastecía el reducido mercado que constituía la nobleza feudal. Puesto que, por otra parte, el precio de estos productos era extraordinariamente alto por efectos del monopolio que los venecianos habían establecido, es evidente que el comercio tenía un límite para su desarrollo, el mismo que se patentiza desde inicios del Siglo XV.

Ahora bien, la tensión dialéctica observable entre lo feudal y lo capitalista o entre los núcleos burgueses y la nobleza feudal, también está implícita en la expansión del comercio y su limitación por las condiciones de la sociedad feudal y no representa otra cosa que expresión de la contradicción fundamental que se da entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la existencia de determinadas relaciones de producción que paulatinamente comienzan a restringir este desarrollo. “Hasta ayer formas de desarrollo de las fuerzas productivas —dice Marx— estas condiciones se convierten en pesadas trabas. Se inicia entonces una era de revolución social”. (1)

Sin embargo, para que se inicie la era de revolución social, que implica el desplazamiento de la hegemonía de un modo de producción al interior de una formación social, es necesario una “maduración” de la contradicción básica. Para el caso analizado el desarrollo de las fuerzas productivas que genera el comercio es aún débil y de ahí que si bien el conflicto existe y anima el proceso, no crea aún las posibilidades de ruptura en las relaciones de producción. Objetivamente débil para romper las limitaciones estructurales a su desarrollo y producto ella misma de una sociedad abrumadoramente feudal, la burguesía comercial europea se lanzará en la segunda mitad del Siglo XV a la búsqueda de nuevas rutas comerciales que le permitan por una parte, obviar el monopolio islámico-veneciano y, por otra, abastecer de metales preciosos a una economía como la eu-

ropea en la que el crónico déficit de la balanza de pagos la despoja del único equivalente universal de intercambio.

Es en este contexto que se produce el descubrimiento de América. Enmarcada en el crecimiento del modo de producción capitalista que genera la llamada "revolución comercial", la organización de los territorios conquistados va a responder a las necesidades que emanan de la fase de acumulación originaria de capital a nivel mundial. Concretamente, en sus posesiones americanas, España estructuró un complejo político-económico centrado en la producción y exportación de metales preciosos, el mismo que generó hasta fines del Siglo XVIII nada menos que del 80 al 85 por ciento de la producción mundial de plata. (2)

Tanto en el Virreinato de Nueva España como en el del Perú, los centros mineros emergieron como polos dinámicos de la economía regional, organizándose en su torno áreas abastecedoras de fuerza de trabajo y de los insumos necesarios para la producción. Precisamente en este esquema de interdependencia prosperó la economía de la Real Audiencia de Quito, básicamente especializada en la producción textil. Abastecidos de trabajadores a través de la mita, los obrajes —rudimentarios establecimientos manufactureros— se desarrollaron notablemente al impulso del auge minero altoperuano, el mismo que, por otra parte, indirectamente dinamizó la agricultura y la ganadería locales. (3)

La tributación, las remesas enviadas por los particulares y el rígido sistema comercial instituido por los Habsburgo, aseguraban que una apreciable porción del metálico producido en América se trasladase a España. Sin embargo, esta riqueza no pudo acumularse en la península. La costosa política imperial del estado español y su creciente dependencia comercial, hicieron que a la postre el oro y la plata fluyeran a aquellos centros emergentes del sistema capitalista que dinámicamente se iba consolidando.

Y es que la plata americana vino a transformar el proceso de evolución capitalista de España, consolidando una ideología semifeudal y solidificando añejas estructuras sociales. La burguesía española, aún incipiente, no pudo completar su ciclo de maduración hacia una fase industrial,

pues en buena parte se arruinó económicamente, por la inflación del Siglo XVI y políticamente, al ser derrotadas sus fuerzas en la batalla de Villalar, en la que con justeza ha sido calificada como una frustrada revolución burguesa. (4) En estas condiciones prosperó tan sólo como grupo comercial, subordinada a la nobleza feudal e intermediaria de los centros europeos productores de manufacturas, cuyos representantes incluso llegaron a controlar los gremios mercantiles peninsulares. (5)

La consolidación del capitalismo en Inglaterra y Holanda, su creciente desarrollo en Francia, y las nuevas condiciones que paralelamente aparecen en la economía virreinal, determinan la nueva configuración social y económica que va a cobrar forma en la Real Audiencia de Quito. El auge manufacturero europeo induce una creciente penetración comercial en los territorios americanos, provocando el desplazamiento de los textiles locales. Por otra parte, desde mediados del siglo anterior es evidente la decadencia de la producción de plata en el Alto Perú, lo cual coadyuva a la crisis económica que estalla con notable fuerza desde inicios del Siglo XVIII en la Real Audiencia de Quito. (6) Cerrados los mercados exteriores no era factible la monetarización de la plusvalía contenida en las manufacturas producidas. Consecuentemente, la economía local se replegó sobre sí misma, acrecentando su importancia la actividad agrícola y valorizándose la posesión de la tierra. El Siglo XVIII, entonces, conoció la consolidación del latifundio (7) y, frente a la crisis demográfica, el tránsito de la mita y el concertaje como institución abastecedora de fuerza de trabajo. (8)

El ascenso de los Borbones al trono de España marca el inicio de una serie de cambios en la política colonial. La ideología modernizante de los nuevos monarcas, las nuevas necesidades que emanan de la paulatina consolidación del capitalismo industrial y la creciente presión por controlar el mercado americano, hacen que finalmente en 1778-82, una serie de nuevas regulaciones comerciales redefinan el papel de España frente a sus colonias. La metrópoli adopta en materia comercial una actitud dinámica y nacionalista

al descubrir las posibilidades del mercado americano como elemento dinamizador de un proceso de industrialización.

La participación de la Real Audiencia de Quito en este "segundo pacto colonial" estaba supeditada a la capacidad de desarrollar una línea de exportación que le permitiese ligarse directa o indirectamente al mercado metropolitano. Es entonces, a partir de este momento, que se inició la especialización agroexportadora en productos tropicales y una participación en un mercado mundial que si bien aún rudimentario e incipiente, constituyó ya en el Siglo XVIII importante fuente de demanda para las manufacturas y, en esa medida, factor decisivo para la revolución industrial.

(9). Al ser estimulado por las nuevas regulaciones comerciales de la corona, el comercio local se quintuplica en un lapso de 10 años (10) y, además, aunque aún la fuerza de trabajo en abrumadora proporción, seguía ligada a los latifundios serranos, el eje de la economía comienza a desplazarse hacia las plantaciones costeñas, productoras de cacao.

Sin embargo, el segundo pacto colonial estaba destinado a fracasar por múltiples razones. La propia evolución del sistema capitalista, el carácter eminentemente defensivo de las transformaciones españolas y la evolución política y militar del siglo XVIII hicieron que a la postre España quede convertida en una simple y onerosa intermediaria entre Inglaterra y sus colonias. Esta contradicción comercial constituyó el mayor resorte que impulsó la independencia americana. Claro está que no fue el único. A la motivación económica se iba a sumar el viejo antagonismo entre españoles y criollos, y todo ello en el marco ideológico que emanaba la Francia revolucionaria.

Rota la ligazón colonial, continúa el país en su rol de exportador de productos tropicales e importador de manufacturas. Y ello determinado en gran parte por una estructura productiva orientada fundamentalmente hacia el exterior y por una estructura social abiertamente dicotomizada, que minimizaba el mercado, haciendo estéril cualquier posibilidad de desarrollo en base a una industrialización. Era, en suma, la herencia colonial que se hacía manifiesta en estructuras con vocación dependiente.

La consolidación, primero en Inglaterra y luego en otros países europeos, del capitalismo industrial a través de un proceso que culmina a mediados del Siglo XIX con la revolución industrial, provocó transformaciones cualitativas a nivel mundial. Liberadas de las trabas feudales, las fuerzas productivas logran un extraordinario desarrollo que se condensa, básicamente, en el tránsito de la manufactura a la gran industria y en una serie de innovaciones en la tecnología de los transportes. A su vez, estas transformaciones en la producción se proyectaron en las esferas del cambio y del consumo, definiendo la división internacional del trabajo y consolidando el mercado mundial.

En este esquema, las colonias y los países dependientes no sólo cumplen la función de mercados para las manufacturas metropolitanas. Como lo ha señalado Ruy Mauro Marini responden además a las exigencias que plantea en los países centrales el paso a la producción de plusvalía relativa (11), en la medida que, con su oferta de alimentos, posibilitan un abaratamiento del valor de los "medios de vida" del trabajador y, por ende, del valor de la fuerza de trabajo, disminuyendo así la parte de la jornada del trabajo necesaria para reproducir este valor. (12).

Sin embargo, el escaso dinamismo de la participación nacional en el mercado mundial hace que no se patentice con nitidez el orden neocolonial. En parte por ello, el grupo social que mantenía la relación con el exterior —la burguesía exportadora— no logra hegemonizarse dentro del bloque en el poder, pero también, hay que anotar, la dinamización de las exportaciones es parcialmente obstaculizada por el control que los terratenientes tienen de fundamentales mecanismos jurídico-políticos e ideológicos. De allí que la revolución liberal y la paralela vinculación dinámica del país al mercado mundial sólo puedan ser entendidos como procesos que se causan dialécticamente y en los que se conjugan las coyunturas interna y externa.

Agotado el auge cacaotero en 1920 por la simultánea acción de las plagas y de la baja de precios, esta orientación agroexportadora de la economía nacional no pudo replantearse a raíz de la crisis mundial de 1929, por su pro-

pia configuración estructural. En primer lugar, dado el tipo de producción exportable, el Ecuador competía con países periféricos y con colonias, lo cual no sólo que deprimía los precios —por cierto, monopólicamente impuesto— sino que además estimulaba una producción extensiva, que no absorbía tecnología y que basaba su competitividad en la existencia de abundante tierra fértil y en la superexplotación de la fuerza de trabajo. En suma, estos elementos determinaban que la irradiación del sector exportador al resto de la economía sea mínima, lo que imposibilitó el surgimiento de un mercado interno de alguna importancia que justificase la aparición de un sector industrial independiente. En segundo lugar, para 1929 el país llevaba ocho años de crisis en sus exportaciones, lo cual había afectado las posibilidades de acumular capital y había deprimido aún más al débil mercado interno. Finalmente, en términos políticos no existía una burguesía industrial que actuando como fracción autónoma de clase pudiese liderar un eventual proceso desarrollista.

En estas condiciones, tan sólo se operó un débil proceso sustitutivo de importaciones en la rama textil, (13) que era donde menos pesaban las limitaciones estructurales y cuyos empresarios formaban parte del grupo latifundista. Por lo demás, en base a sucesivas devaluaciones, a la superexplotación del campesinado y a una relativa diversificación de las exportaciones en base al aprovechamiento de coyunturas externa, (14) se mantuvo el patrón de desarrollo hacia afuera, aunque seriamente afectado en su dinamismo. (15)

Una coyuntura externa e impredecible: la ruina de las plantaciones centroamericanas de la United Fruit, eficazmente aprovechada, permitió la reactivación de la economía exportadora en base al banano.

Este segundo auge tuvo un mayor efecto en la economía y en la sociedad ecuatoriana, pues al concentrarse la producción en fincas medianas ubicadas en zonas de colonización, posibilitó la ampliación del mercado interno e incorporó en alguna medida a la bonanza a nuevos grupos so-

ciales y especialmente a la pequeña burguesía. (16)

Sin embargo del rapidísimo crecimiento de las exportaciones bananeras, es evidente que el Ecuador fue incorporado al mercado luego de haber sido zona de reserva. Este carácter se mantuvo coadyuvado incluso por la capacidad de la burguesía costeña para mantener la propiedad sobre las unidades productivas. En estas condiciones, cuando se desarrollan nuevas variedades más resistentes decae el interés del monopolio mundial por la producción ecuatoriana, disminuyendo el ritmo de crecimiento de las exportaciones a partir del segundo quinquenio de los 50.

Esta segunda crisis, agudizada desde 1960, patentizó el agotamiento del tradicional modelo agroexportador (17). De allí que, a partir de ese momento, se impulse, dentro del juego de opciones de la clase dominante, una cierta tendencia desarrollista centrada en las posibilidades que ofrece un proceso de industrialización.

De hecho, en la medida que se había ampliado el mercado interno y dada la nueva división internacional del trabajo gestada a partir de la segunda postguerra (18), existían condiciones objetivas que fueron aprovechadas por la burguesía industrial. Sin embargo, el proceso iniciado se caracteriza como estructuralmente dependiente, dada la coyuntura en la que se da. La desigual distribución del ingreso determina una demanda concentrada en pocas manos, bastante diversificada y extremadamente susceptible al "efecto demostración", que para ser satisfecha exige una industrialización dependiente en términos tecnológicos y que insume altas dosis de capital. Estos dos factores, en una coyuntura internacional caracterizada por la creciente internacionalización de los procesos productivos, van a condensarse en una creciente penetración del capital extranjero en las ramas más dinámicas de la industria. (19).

Por otra parte, el descubrimiento del petróleo en nor-orienté viene a definir la situación. En efecto, es obvio que si bien el sector agroexportador tradicional no ha perdido totalmente importancia, a muy corto plazo será desplazado por el petróleo como eje integrador de la economía ecuatoriana. De esta suerte podemos decir que nos hallamos frente

a una nueva fase de vinculación al sistema capitalista mundial, la misma que se especifica por una serie de notas que la diferencian cualitativamente.

En primer término, tanto por la forma de enclave que adopta la explotación petrolera (20), como por la notoria asociación con el capital extranjero que patentiza la industria, es evidente el control que éste tendrá sobre los sectores más dinámicos de la producción. En suma, en este sentido la vinculación expresa la tendencia más alta del imperia- lismo: internacionalización de los procesos productivos.

En la medida que esto implica un nivel más alto de socialización de la producción y dadas las características tecnológicas que priman tanto en el sector petrolero como en el sector industrial, la nueva fase conlleva un mayor nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, además, se basa en la producción de plusvalía relativa.

Ahora bien, estos elementos vienen a establecer transformaciones cualitativas en la base que, necesariamente se expresan políticamente, desplazando la hegemonía dentro del bloque en el poder, replanteando las alianzas en el seno de la clase dominante y rearticulando el aparato ideológico-político de dominación. En suma, se introducen transformaciones que afectan la estructura misma del Estado que debe responder a las exigencias que le plantea la nueva fase del desarrollo capitalista-dependiente del país.

LA DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Desde una perspectiva global, pueden señalarse tres fases fundamentales de articulación de la sociedad nacional dentro del sistema capitalista mundial. Centro textil y agrícola integrado a un complejo destinado a la producción de metales preciosos, luego área exportadora de productos tropicales y finalmente enclave petrolero-industrial, el país ha ido configurando sus estructuras en función de esta sucesión de formas de vinculación, las mismas que corresponden orgánicamente a distintas fases de desarrollo del capitalismo a nivel mundial. Así, la inicial etapa colonial se articula en base a los requerimientos de un capitalismo en ascenso, que

descompone los modos de producción precapitalistas y que se fortalece a través del proceso de acumulación originaria. La fase dependiente vertebrada por el sistema agroexportador, responde, en sus diversos niveles de desarrollo a las exigencias de un capitalismo hegemónico, que transita de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa y de la libre competencia a la organización monopólica. Finalmente, la fase dependiente petrolera-industrial corresponde estructuralmente a las nuevas condiciones del capitalismo de postguerra, del capitalismo que desata un extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas en lo que ha dado por llamarse la “revolución científico-tecnológica”, desarrollo que conduce a una creciente integración de los sistemas productivos y que en esa misma medida agudiza la contradicción fundamental que se da entre una producción cada vez más social y una apropiación cada vez más individual.

Esta sucesión de estadios cualitativamente diferentes ha ido configurando la sociedad ecuatoriana. A través del proceso histórico, los efectos de cada nivel de vinculación y sus caracteres son retomados por el siguiente, el cual los redefine en virtud de las nuevas condiciones coyunturales. A su vez, estas condiciones se generan por una interacción dialéctica entre los factores que llamaríamos “internos” con referencia a la delimitación territorial del estado nacional y aquellos externos que, en última instancia, aparecen como los dominantes. En otras palabras, se pretende destacar aquí la existencia de la dependencia no como una acción voluntaria y externa al desarrollo “nacional” sino como una relación que se estructura con diversas modalidades a través de un proceso animado por la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción. Esta contradicción que, en última instancia, es una sola para todo el sistema capitalista, aparece, sin embargo, especificada a diversos ámbitos geográfico-políticos, y en esa medida ha generado la apariencia de que son los estados nacionales los “sujetos de la historia”.

Analícemos con un ejemplo el carácter histórico estructural de la relación de dependencia. Cuando en 1929 entra en crisis el sistema capitalista, el Ecuador no logra reunir

los mínimos requisitos estructurales para iniciar un proceso de industrialización por sustitución de importaciones. Consecuentemente, no le queda otra opción que continuar —aunque con dificultades— con el tradicional modelo agroexportador. Su propia evolución anterior, enmarca y limita las nuevas posibilidades. Esto es, la estructuración social y económica heredada de la Colonia y el tipo de producto con el cual el país se vincula al mercado mundial, impiden cualquier substancial irradiación del auge del sector agroexportador al resto de la economía y de la sociedad. Más aún, dicha estructura, limita las posibilidades políticas de grupos como los industriales y los sectores medios, susceptibles de introducir transformaciones que permitan aprovechar la coyuntura mundial.

La crisis bananera que se inicia en 1960 responde a la vulnerabilidad de nuestra economía exportadora que concentraba sus ventas en un país y que no constituía más que una zona de reserva para las compañías que controlaban el mercado mundial. Sin embargo, la estructura de la producción caracterizada por un alto porcentaje de pequeñas y medianas propiedades, las facilidades crediticias y la ampliación de la frontera agrícola, así como los mayores requerimientos tecnológicos y el fortalecimiento estatal, habían posibilitado una cierta redistribución del ingreso en beneficio de los sectores medios. Todos estos elementos nos remiten a una serie de factores originados, ya sea en la propia evolución económica y social del país, ya en las necesidades que emanan del desarrollo del sistema capitalista mundial.

La pérdida de dinamismo del sector exportador estimulaba la transferencia de las inversiones hacia otro sector productivo. En estas circunstancias, la ampliación de la demanda efectiva, la presión del capital y de la tecnología extranjeras y el nuevo carácter de las alianzas políticas abrieron las posibilidades de un proceso de industrialización. En la medida que el perfil de la demanda se concentra en bienes y servicios que requieren de una sofisticada tecnología y dada la coyuntura mundial, caracterizada por un replanteamiento de la división internacional del trabajo, la industrialización será dependiente en términos tecnológicos y carac-

terizada además por un creciente control del capital extranjero asociado al nacional.

Este sector industrial conforma y hasta cierto punto especifica la estructura productiva ecuatoriana, caracterizada como dependiente, y en la cual el enclave petrolero aparece como el sector hegemónico. De esta suerte, la aparición de dos nuevos sectores dependientes y la traslación de la hegemonía desde el sector agroexportador hacia el enclave minero, definen un nuevo estado en las relaciones dependientes que ligan al Ecuador en el seno del sistema capitalista mundial.

En suma, si bien el tránsito de un estado a otro de dependencia está definido en última instancia por la coyuntura internacional, las fuerzas que impulsan y consolidan la situación dependiente son "internas" y operan a todos los niveles de la estructura. En otras palabras, la configuración específica de las diversas instancias que conforman la formación social tienen una vocación dependiente. En la medida que las clases sociales son portadoras de esas estructuras, su praxis política conjuga simultáneamente las necesidades "internas" y "externas" del capitalismo. Al actuar en consonancia con sus intereses objetivos, las diversas fracciones de la clase dominante definen, implícitamente y por una necesidad estructural, diversas perspectivas de vinculación al interior del sistema capitalista, definiéndose de esta suerte una relación dependiente que tiene un carácter estructural. Las coyunturas "externas", habíamos dicho, especifican en última instancia el proceso, pero no actuando como agentes extraños que crean obstáculos o estímulos al "desarrollo nacional". Esta redefinición que el sistema capitalista en su conjunto hace de las coyunturas "nacionales" opera a través de las propias estructuras internas, transforma con su presencia las relaciones políticas, los equilibrios preestablecidos entre las clases y fracciones de clase y a través de la lucha política, mediatizada por complejas sobredeterminaciones, hegemoniza sus intereses.

En suma, parece necesario dejar atrás interpretaciones que plantean la dependencia como un marco externo y referencial del desarrollo nacional. Como hemos señalado, la

dependencia hace referencia a una relación que emana de las propias contradicciones del desarrollo capitalista y que, por ello, configura las instancias de una formación social. El análisis desde esta segunda perspectiva —aún insuficiente, por cierto— debe partir de una comprensión global del sistema capitalista y, en esa medida, del estudio de la lucha de clases a nivel mundial. Sólo así podremos rebasar la manipulación que ha conferido a la categoría de la dependencia un status preferencial en la ideología nacional-desarrollista tan en boga, y conferirle un nivel realmente científico.

NOTAS

- (1) **Contribución a la Crítica de la Economía Política**, Medellín, Ed. La Oveja Negra, Segunda Edición, p. 9.
- (2) Pierre Chaunu, **L'Amérique et les Amériques**, p. 93, cit. por Ignacio Sotelo, **Sociología de América Latina**, Madrid, Edt. Tecnos, 1972, p. 43.
- (3) Cf.: Federico González Suárez, **Historia General del Ecuador**, Quito, Daniel Cadena Ed., 2ª ed., 1931, T. III, p. 440.
- (4) Cf.: Marcos Kaplan, **La Formación del Estado Nacional en América Latina**, Santiago, Edt. Universitaria, 1969, pp. 54-60, Luis Vitale, "España antes y después de la Conquista de América", en L. Vitale y otros, **Feudalismo, Capitalismo y Subdesarrollo**, Ibagué, U. del Tolima, 1971, pp. 17-25 y Jaime Vicens Vives, **Coyuntura Económica y Reformismo Burgués**, Barcelona, Edt. Ariel, 1969, p. 112.
- (5) Stanley y Bárbara Stein, **La Herencia Colonial en América Latina**, México, Siglo XXI, Edts., 1970, p. 20.
- (6) Cf.: F. González Suárez, **op. cit.**, T. V., pp. 45-47.
- (7) José María Vargas, **La Economía Política del Ecuador durante la Colonia**, Quito, Edt. Universitaria, 1957, pp. 164-5.
- (8) Cf.: Jorge Juan y Antonio Ulloa, **Noticias Secretas de América**, Madrid, Edt. América, 1968, T. I., pp. 291 y 321.
- (9) Eric Hobsbawm, **En torno a los Orígenes de la Revolución Industrial**, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina Edts., 1971 pp. 65-6.
- (10) Luis A. Carbo, **Historia Monetaria y Bancaria del Ecuador**, Quito Imp. del Banco Central, 1953, p. 16.
- (11) "Dialéctica de la Dependencia", Santiago CESO, 1972, (mimeo.) pp. 5-7.
- (12) Carlos Marx, **El Capital**, México, F.C.E., 4ta. ed., 1966 T. I., p. 252.
- (13) La importación por habitante de textiles y sus manufacturas,

- medida en sures de 1937 pasó de 18.17 en 1928-30 a 10.61 en 1948-50, CEPAL, **El Desarrollo Económico del Ecuador**, México, Naciones Unidas, 1954, p. 27.
- (14) Para 1934 el café sustituyó al cacao como principal producto de exportación. A su vez este fue reemplazado por el arroz, cuyas exportaciones se incrementaron gracias a la interrupción de las comunicaciones con el Extremo Oriente, a causa de la Segunda Guerra. Cf.: CEPAL, **op. cit.**, p. 20.
- (15) El índice de la capacidad para importar por habitante evoluciona de la siguiente manera entre 1928 y 1949: 1928-34: 63; 1935-39: 57; 1940-44: 69; 1945-49: 81. CEPAL. **op. cit.**, p. 23.
- (16) Cf.: Agustín Cueva, **El Proceso de Dominación Política en Ecuador**, Quito, Ed. Crítica, 1972, pp. 57-58; también Junta Nacional de Planificación, **Plan General de Desarrollo Económico y Social**, Quito, 1963, T. I., Libro 5, p. 328.
- (17) Señalemos sin embargo la innegable capacidad de la burguesía exportadora que, aunque desplazada por la United Fruit del mercado norteamericano, logra abrirse paso en los mercados japonés, alemán y más recientemente en el de los países socialistas.
- (18) Cf.: Aníbal Quijano, **Nacionalismo, Neoimperialismo y Militarismo en el Perú**, Buenos Aires, Ed. Periferia, 1971, pp. 18-23.
- (19) Cf.: Secretaría General de Integración "Régimen Financiero de las Empresas de Capital Extranjero"; Quito, (mimeo.), p. 5.
- (20) El enclave se define como un núcleo de actividades productivas controlado directamente desde fuera del país. La producción viene a ser una prolongación directa de la economía central en un doble sentido: por una parte el control de las decisiones de inversión depende directamente del exterior, y por otro, porque los beneficios generados por el capital apenas "pasan" en su flujo de circulación por la nación dependiente, yendo a incrementar la masa de capital disponible para inversiones en la economía central. Cf.: Fernando H. Cardoso y E. Faletto, **Dependencia y Desarrollo de América Latina**, México, Siglo XXI, Edts., 1971, p. 53.